



AYUNTAMIENTO DE NAMBroCA
PZA. CONSTITUCIÓN, 1
NAMBroCA-TOLEDO

PREMIOS CIUDAD DE NAMBroCA

PINTURA 2011

TEMA LIBRE

BASES



Podrán participar todos los artistas que lo deseen. Se admitirá una obra por autor

La obra y la documentación exigida se presentará o se enviará al Ayuntamiento de Nambroca Pza. De la Constitución, 1 45190 Nambroca TOLEDO, Teléfono 925366001 y fax 925366188 "Concejalía de Cultura" de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas hasta el día 6 de Mayo de 2011.

El transporte de la obra, tanto la entrega como la recogida, será por cuenta del autor. El Ayuntamiento no se compromete, bajo ningún concepto, ni al embalaje, ni al envío de la obra.

La documentación que se deberá aportar junto con la obra es la siguiente:

- Nombre, dirección, teléfono(s) de contacto y currículum vitae del autor.
- Además del título de la obra, se incluirá una ficha técnica de la misma: soporte, medidas, técnica empleada, etc.
- Si hubieses duda en cuanto a su posición, se enviará una fotografía en color indicándola.

Se establece un único premio dotado con 1.000 euros (MIL EUROS) que será indivisible. La obra premiada pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Nambroca.

El Jurado no admitirá a concurso a todas aquellas obras que no se ajusten a las Bases de esta convocatoria, teniendo potestad para seleccionar las que considere de interés para ser exhibidas en una exposición preparada a tal efecto.

Las decisiones del Jurado serán inapelables.

Los trabajos presentados al concurso, serán expuestos todos ellos antes de hacerse público el fallo, durante un mínimo de diez días, en el lugar que a tal efecto decida el Concejal de Área.

Cada autor se compromete a retirar su obra presentada, en los tres meses siguientes a la fecha estipulada para la concesión del premio, de no cumplir con esta exigencia, se entenderá que el autor renuncia a la obra objeto de la misma, pasando a ser propiedad del ayuntamiento de Nambroca.

El hecho de participar en este premio supone la aceptación total de todos los apartados de estas bases.